



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afilada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Caracas, 4 de julio 2018

II CAMPEONATO NACIONAL DE APNEA INDOOR POR CLUBES 2018.

Reciban un cordial saludo por parte de la Comisión Nacional de Apnea, nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de hacerles llegar la invitación formal del II CAMPEONATO NACIONAL DE APNEA INDOOR POR CLUBES a realizarse los días **viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de agosto 2018** en la piscina "Rafael Vidal" IND –Caracas. Evento contemplado en calendario 2018 y que tendrá carácter de **Campeonato nacional** para los Apneistas de Clubes inscritos en el Registro Nacional del Deporte del IND y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS). El evento será organizado por el Club TRITONS WARRIORS DC junto a la Comisión Técnica de la especialidad.

CONDICIONES GENERALES

1. **Evento:**

Fecha del Evento: viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de agosto 2018

Lugar del Evento: piscina "Rafael Vidal" IND –Caracas.

Participantes:

- Atletas masculinos y femeninos.

2. **Objetivos:**

- Continuar el calendario de apnea en Venezuela.
- Actualizar el ranking nacional.

3. **Fecha de Inscripción:**

- Desde el 5 de julio hasta el martes 31 de julio 2018 (hasta las 10:00 pm).
- Enviar Planilla de inscripción al correo: tritonswarriors@gmail.com

Costo de Inscripción:

Bs. 700.000 Bs (700 Bs.S) por ATLETA Este monto deberá ser depositado en la **Cuenta Corriente de Banesco Nro. 0134-0132-2813-2102-3022** a nombre de Carlos Muñoz Cl. 13.859.916 (un solo depósito por Club). El comprobante del depósito o la transferencia, deberá ser presentado por el Delegado en el Congresillo Técnico. El costo de inscripción deberá ser cancelado por todos los atletas que participen en el evento. Confirmar la inscripción mediante un mensaje de texto a los nros. 0424.681.85.84 /0412.918.41.87.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afiada a la CMAS y al COV



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

4. Atletas y Clubes Participantes

Todos los atletas deben pertenecer a un Club Debidamente Registrado con número de Registro Nacional del Deporte. Cada Club debe enviar adjunto en la inscripción su número de Registro o el Comprobante de inicio de Registro emitido por la página del Registro Nacional del Deporte del IND.

- Todos los atletas participantes deberán ser ficha vigente 2018 de la FVAS. (estar fichados) *
- Cada Club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Asociación, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción de los Clubes o Asociaciones implica para esta y para sus deportistas que la representan en el evento, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- De acuerdo con el reglamento, no se permitirá chequeo de pruebas, bajo ninguna circunstancia.
- La Inscripción en el evento, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.

5. Reglamentación:

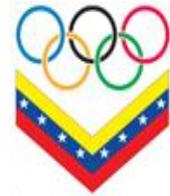
El evento se regirá por lo determinado en esta invitación y reglamento internacional de APNEA CMAS vigente. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.

6. **Congresillo Técnico: jueves 2 de agosto 5 PM** en la piscina del IND. Los Delegados de Clubes y Asociaciones deberán entregar en el Congresillo técnico, la credencial que los habilite como representantes al evento, en papelería oficial del Club o Asociación, debidamente firmada y sellada por el Presidente y Secretario (INDISPENSABLE, esta se puede enviarme de manera digital) , así como su listado definitivo de inscripciones, comprobante de depósito o transferencia bancaria por concepto de inscripción y COMPROBANTE DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte
Afilada a la CMAS y al COV



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

7. Premiación:

- Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce a los atletas que ocupen los 3 primeros lugares de cada prueba, por género.
- Reconocimientos al club ganador.

* La premiación por clubes se hará de acuerdo a cuadro de medallas.

8. Programación y Cronograma del evento:

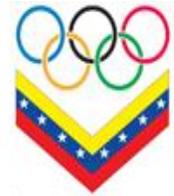
| Viernes | Sábado | Domingo |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 9:30 am Estática | 9:30 am D. sin equipo | 9:30 am D. con monoaletas |
| 2:00 pm D. con bialeta | 2:00 pm 100 Speed | 2:00 pm endurance 8X50 |

9. Hospedaje, Transporte y Alimentación de atletas, entrenadores y delegados

Correrán por cuenta de cada Club y Asociación.

10. Jueces, Cronometristas y Personal Técnico:

- Jueces Nacionales FVAS acreditados
El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club o Asociación que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por algunos de las autoridades competentes (descrita en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el Delegado del Club o Asociación, dentro de los 60 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 500.000 Bs. F (500bs.S) que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.
- El Juez junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congresillo Técnico.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte**
Afiada a la **CMAS** y al **COV**

11. Comité Organizador:

El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del Chequeo en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita.

Miembro del Comité Organizador:

CUALQUIER DUDA O SOLICITUD DE INFORMACION COMUNICARSE CON:

Comité organizador:

Carlos Muñoz Nro. telf.: 0424.259.44.27

José Ramón Colmenares. Nro. telf.: 0414.1207852.

Luis Muñoz. Nro. telf.: 0412.918.41.87